



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ACUERDO No. 224

“POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS RAPE DE LA VIGENCIA FISCAL 2013”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónoma Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
2. Que la Corte Constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónoma Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
3. Que en virtud de lo anterior, corresponde a los Consejos Directivos aprobar los presupuestos de ingresos y gastos de forma exclusiva, cuando los ingresos presupuestados sean provenientes de los recursos propios con los que la ley ha dotado a las Corporaciones.
4. Que según certificación expedida por la Tesorera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, a 17 de mayo de 2013 existe un superávit en el Rubro Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental, por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$184.335.106.23)M.cte.**
5. Que según oficio firmado por el Subdirector de Planeación, se encontró la necesidad de adicionar los recursos mencionados en el considerando anterior, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Vigencia Fiscal 2013, a los siguientes Rubros y Proyectos, por las siguientes razones:

FUNCIONAMIENTO:

a). Cubrir los Gastos de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, correspondiente a los Rubros, **Gastos Generales** la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIUN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$36.867.021.25) M/cte.** y **Transferencias Corrientes** destinadas al Fondo de Compensación Ambiental, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.433.510.62)**, para un total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 55.300.531.87) M/cte.**

INVERSION:

b). Con el fin de apoyar el proyecto de **ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS POMCH EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS**, y cofinanciar el proyecto presentado ante el Fondo de Compensación Ambiental FCA articulado en la Actividad 2.





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

Apoyo a la incorporación del componente de riego de POMCH formulados, la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS (65.467.072,00)M/cte.**

c). Con el fin de cumplir los fines misionales y visionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, actividad a realizar dentro del proyecto **GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL**, Programa de fortalecimiento institucional, Actividad 5. **FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CAS** la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (63.567.502.36).**

6. Que de conformidad con los anteriores considerandos, es procedente adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión financiados con recursos propios RAPE, de la Vigencia Fiscal 2013.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la siguiente Adición en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, de la vigencia fiscal 2013, financiados con recursos propios RAPE, por la suma **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$184.335.106.23)M.cte** así:

I. INGRESOS

CONCEPTO				VALOR
1			INGRESOS CORRIENTES	
1	2		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1	2	0.6	Tasas por evaluación y Seguimiento Ambiental	184.335.106.23
			TOTAL INGRESOS	184.335.106.23

II GASTOS

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	FUNCIONAMIENTO	VALOR
2				GASTOS GENERALES	
2	0	4		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2	0	4	04	Materiales y suministros	36.867.021.25
				TOTAL GASTOS GENERALES	36.867.021.25
3				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
3	2			ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	
3	2	1	3	Aportes al Fondo de Compensación Ambiental	\$18.433.510.62
				TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$18.433.510.62
				TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 55.300.531.87
PROG	SUBC PROG	PROY	SUB PROY	INVERSION	
1				ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	
1	2			ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS POMCH EN LA JURISDICCION DE LA CAS	
1	2	2		Costos Indirectos	
1	2	2	2	Actividad No 2. Apoyo a la incorporación del componente del riesgo de POMCH formulados.	\$ 65.467.072
6				GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	
6	5			PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

6	5	2		COSTOS DIRECTOS	
6	5	2	5	Fortalecimiento y mejora de la capacidad administrativa y operativa de la CAS	\$ 63.567.502.36
TOTAL INVERSION					129.034.574.36
TOTAL ADICION FUNCIONAMIENTO E INVERSION					184.335.106.23

ARTICULO SEGUNDO: Forma parte integral del presente acuerdo la certificación expedida por la Tesorera de la Corporación y oficio de solicitud de adición del subdirector de Planeación de la CAS.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de Dos Mil Trece (2013)


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Presidente del Consejo Directivo


EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS
Secretario General CAS

2

vigencia :vigencia 2013

Sección :CAS

Código presupuesta	Detalle	Modificación presupuesta										Recaudos			Saldo
		Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Anteriores	Este periodo	Total	Per recaudar	Superavit					
11	INGRESOS CORRIENTES	13,867,320,000.00	4,498,844,888.70	0.00	18,466,164,888.70	3,718,735,805.35	4,268,115,131.32	7,984,850,936.67	10,481,313,952.03						
11.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	6,715,000,000.00	0.00	0.00	6,715,000,000.00	980,267,650.00	1,576,583,289.00	2,556,850,939.00	4,158,149,061.00						
11.1.01	IMPOSTOS ambientales	6,715,000,000.00	0.00	0.00	6,715,000,000.00	980,267,650.00	1,576,583,289.00	2,556,850,939.00	4,158,149,061.00						
11.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,192,437,000.00	2,901,840,931.35	0.00	6,094,277,931.35	1,402,007,050.05	1,711,727,168.58	3,513,734,219.23	2,580,543,732.12						
11.2.01	IMPOSTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,322,099,788.00	-0.00	1,322,099,788.00	716,891,797.00						
11.2.02	SEEL/Transferencia del Sector	700,000,000.00	608,404,294.20	0.00	1,308,404,294.20	-0.00	689,783,670.76	689,783,670.76	618,620,623.44						
11.2.03	IMPOSTOS por Usuarios	96,000,000.00	254,445,072.15	0.00	350,445,072.15	100,776.00	254,445,072.15	254,545,848.15	95,899,224.00						
11.2.04	IMPOSTOS	45,000,000.00	0.00	0.00	45,000,000.00	3,850,213.00	5,840,138.00	9,690,351.00	35,309,649.00						
11.2.05	IMPOSTOS Retributivos	950,000,000.00	0.00	0.00	950,000,000.00	415,274,560.00	289,535.00	415,564,095.00	534,435,905.00						
11.2.06	IMPOSTOS por Evaluación y	600,000,000.00	0.00	0.00	600,000,000.00	48,086,806.75	736,248,299.48	784,335,106.23	184,335,106.23						
11.2.07	IMPOSTOS por Uso del Recurso	70,000,000.00	0.00	0.00	70,000,000.00	95,986.66	60,210.64	156,197.30	69,843,802.70						
11.2.09	IMPOSTOS	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00	4,313,496.00	4,400,664.00	8,714,160.00	41,285,840.00						
11.2.10	IMPOSTOS	300,000,000.00	0.00	0.00	300,000,000.00	120,000.00	9,590,135.00	9,710,135.00	290,289,865.00						
11.2.11	IMPOSTOS	381,437,000.00	0.00	0.00	381,437,000.00	8,065,424.24	11,069,443.51	19,134,867.79	362,302,132.21						
11.3	RECURSOS DE CAPITAL	2,565,283,000.00	1,597,003,937.35	0.00	4,162,286,937.35	724,861,169.90	738,545,417.34	1,463,406,587.24	2,698,880,350.11						
11.3.01	RENTAS FINANCIERAS	65,283,000.00	0.00	0.00	65,283,000.00	7,357,377.34	11,048,457.02	18,405,834.36	46,877,165.64						
11.3.02	RENTAS FINANCIERAS	2,500,000,000.00	1,597,003,937.35	0.00	4,097,003,937.35	717,503,792.56	727,496,960.32	1,445,000,732.88	2,652,003,184.47						
11.3.02.1	Excedentes Financieros	0.00	650,936,028.35	0.00	650,936,028.35	-0.00	650,936,028.35	650,936,028.35	0.00						
11.3.02.2	Recuperación de Cartera	2,500,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000,000.00	717,503,792.56	76,560,931.97	794,064,724.53	1,705,935,275.47						
11.3.02.3	OTROS Recursos de Capital	0.00	946,067,909.00	0.00	946,067,909.00	-0.00	-0.00	-0.00	946,067,909.00						
11.4	RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	1,494,600,000.00	0.00	0.00	1,494,600,000.00	209,599,934.80	241,259,256.40	450,859,191.20	1,043,740,808.80						
11.4.01	Funcionamiento	1,494,600,000.00	0.00	0.00	1,494,600,000.00	209,599,934.80	241,259,256.40	450,859,191.20	1,043,740,808.80						

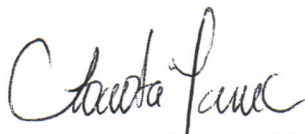
LA TESORERA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

CERTIFICA :

Según ejecución presupuestal de fecha 17 de mayo de 2013 que refleja la información Financiera de la Corporación Autónoma, *existe un superávit en el rubro presupuestal "Tasa por Evaluación y seguimiento Ambiental" por valor de Ciento Ochenta Y Cuatro Millones Trescientos Treinta Y Cinco Mil Ciento Seis Pesos Con Veinte Tres Centavos (\$184.335.106.23)M.cte. El cual se detalla así:*

<i>Código Presupuestal</i>	<i>Detalle</i>	<i>Superávit</i>
1.2.06	<i>Tasa Por Evaluación y Seguimiento Ambiental</i>	\$184.335.106.23

Se expide a solicitud de la subdirección Administrativa y Financiera a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2013.



SANDRA MILENA CORREA HIGUERA
Tesorera CAS

CARRERA. 12 No. 09-06 - TELS: 7240762 - 7235668 – SAN GIL
www.cas.gov.co





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

MEMORANDO SPL No. 0217-13

INVERSIÓN:

PARA: SANDRA MILENA BARRERA CARREÑO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Subdirector de Planeación

ASUNTO: Solicitud de Adición de Recursos

FECHA: Mayo 17 de 2013

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y según certificación expedida por la Tesorera de la Corporación, a 17 de mayo de 2013 existe un superávit en el Rubro Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental, por valor CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SEIS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$184.335.106.23) M/Cte.

Por lo anterior y teniendo en cuenta análisis y seguimiento realizado a la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI-2013, se encontró la necesidad de adicionar los recursos mencionados en el considerando anterior, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Vigencia Fiscal 2013, a los siguientes Rubros y Proyectos, por las siguientes razones:

FUNCIONAMIENTO:

a). Cubrir los Gastos de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, correspondiente a los Rubros, Gastos Generales la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIÚN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$36.867.021.25) M/cte. y Transferencias Corrientes destinadas al Fondo de Compensación Ambiental, por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.433.510.62), para un total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 55.300.531.87) M/Cte.

CARRERA. 12 No. 09-06 - TELS: 7240762 - 7235668 - SAN GIL
www.cas.gov.co



Handwritten signature and date: 2013-05-13 4:04 PM



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

MEMORANDO SFL No. 0217-13

INVERSION:

b). Con el fin de apoyar el proyecto de **ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS POMCH EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS**, y cofinanciar el proyecto presentado ante el Fondo de Compensación Ambiental FCA articulado en la Actividad 2. Apoyo a la incorporación del componente de riego de POMCH formulados, la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS (65.467.072) M/cte.**

c). Con el fin de cumplir los fines misionales y visionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, actividad a realizar dentro del proyecto **GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL**, Programa de fortalecimiento institucional, Actividad 5. **FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CAS** la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (63.567.502.36).**

Agradezco su colaboración

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Subdirector de Planeación

Elaboro: **Heidy Correa**



Funcionamiento: a) Cubrir los Gastos de funcionamiento de la presente vigencia fiscal, correspondiente a los Rubros Gastos Generales la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTIUN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$36.867.021.25) y Transferencias Corrientes destinadas al Fondo de Compensación Ambiental por la suma de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$18.433.510.62), para un total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 55.300.531.87) M/cte.

CARRERA. 12 No. 09-06 - TELS: 7240762 - 7235668 - SAN GIL
www.cas.gov.co

